

De Don Pedro Calderon de la Barca.

367
566

à la practica experiencia
de que amores, y priuanzas,
quando à sus aumentos llegan,
es de la felicidad
declinacion la tragedia.
Viendo, pues, que de su muerte
pronunciada la sentencia
estava, y viendo que tu,
enamorado de verla,
en dos retratos la amauas,
(que todo aquesto me cuenta
quien traxo vna carta) alevé
dispuso mandarme en ella,
que yo, como quien aqui
la asistia de mas cerca,
la atosigasse, y matasse,
cuyos zelos de manera,
al verla oy viua, y contigo;
crecieron, con la sospecha
de que por ella tomaste
à Ierusalen la buelta,
que en vez de que agradecido
de que su vida pidiera
con tantas ansias, llegò
con ella à Palacio apenas,
quando en vn obscuro quarto
la encerrò, y con saña fiera
conmigo embistió à matarme;
por no averla hallado muerta.
Dél es de quien vengo huyendo,
à darte la infeliz nueua
de que Mariene està
por ti en tanto riesgo puesta,
que no tiene de su vida
seguridad pues es fuerza
quien en ausencia lo manda,
que lo execute en presencia.
Pues eres Cesar, señor,
y tan generoso Cesar,
que para vitorias tuyas

Part. 2.

faltan plumas, falta lenguas;
del poder deste tyrano
la face, porque te deba
el Sol su mejor Aurora,
la Aurora su mejor perla,
la Tierra su mejor Sol,
y el Cielo su.

Otauius. Cessa, cessa,
calla, calla, no prosigas,
no en la persuasion me ofendas.
Expuesta Mariene, Cielos,
y por mi ocasion expuesta
à tanto riesgo que aguardo:
No soy quien soy, si por ella
no pierdo la vida, iré
donde; mas con mas prudencia
lo he de mirar, que no es bien
que la informacion primera
me lleve tras si; y mas quando
no es cobarde la sospecha
de todos estos: Soldado,
mira si verdad me cuentas.

Tol. Tanto, que à la misma Torre
adonde encerrada, presa,
y affligida està, señor,
te llevaré à que la veas,
luego que baxe la noche
de pardas sombras cubierta.

Otauius. À la misma Torre? Tol. Si,
porque yo tengo.

Otauius. Di apriciosa.

Tol. Para qué de cosas sirve à part.
oy mi amor! Llaue maestra
de sus jardines: si acaso
de mi lealtad te recelas,
lleva tus Guardas conmigo,
y todo el Palacio cerca,
para que en qualquiera trance,
llegando vna vez à verla,
como he dicho, en su socorro

Nn 3

asse-

assegures en defensa,
y yo la vida de Libia, à part;
pues que no dudo que, puesta
la Ciudad en confusion,
podrè ir à fauorecerla.

Orau. Tan à los reparos sales;
que yà nada dudo, y sea
enfin; lealtad, ò traicion,
por verte, Mariene bella,
irè, y si es à darte vida,
quiera Amor que lo agradezas.

*Vanse, y salen Mariene, y las mugeres,
que puedan, vnas con luzes, que pon-
dràn en vn basete, y otras
con azafites.*

Mar. Dexadme morir.

Siren. Advierte;
que esta pena, esse dolor,
mas, que tristeza, es furor.
y mas, que furor, es muerte.

Mariene. Es tan fuerte
mi mal, es tan riguroso,
que no me mata, de fiels.
sin ver el,
que ser conmigo piadoso;
no es dexar de ser cruel.

Dam. I. Ya q̄ aborreciendo el lechõ,
en el jardin te has estado
hasta esta hora, dè el cuidado
blandas treguas al despecho.

Mariene. Mal sospecho
que pueda el sueño aliviar
mi pesar;
pero porque no pagueis
la culpa que no teneis,
empezadme à doltocar.

*Van recogiendo en los azafites todas
los adornos que se quita.*

Siren. Quieres, mientras dela fia
al Sol esplendor tan bello,

desmarañando el cabello
de los adornos del dia,
la voz mia
algo te divierta: *Mar.* No;
porque yo
no quieto que me mejore
quien cante, sino quien llorè;

Siren. Filósofo huvo, que hallò
causa en la naturaleza
para aumentar la armonia:
al alegre la alegría,
como al triste la tristeza;

Mariene. Pues empieza,
con calidad, que el dolor
hagas mayor.

Siren. Con vna letra serà;
que aunque es antigua, podrà
consequir esso mejor.

Canta. Ven, muerte, tan escondida;
que no te sienta venir,
porque el placer del morir
no me buelva à dar la vida;

Mar. Bien sentida,
y declarada passion;
cuyos son

essos versos? *Siren.* No lo sè;
porque acaso los hallè,
estudiando otra cancion.

Mar. Buelvelos à repetir,
porque yo con ellos pida:

Las dos. Ven, muerte, tan escondida;
que no te sienta venir.

Mar. Mas si a advertir
llego mi ansia entretenida;
el canto impida;
que ya no los quiero oir.

Las dos. Porque el placer del morir
no me buelva à dar la vida.

Salen Otaviano, y Tolomeo.
Tol. Pisando las negras sombras

en el silencio nocturno,
el jardin has penetrado,
al tiempo que al quarto fuyo
se va retirando ella.

Otañ. Ya tus verdades no dudo;
ni su prisión; pues tan sola
está, y vestida de luto
todavía: tu à la puerta,
en tanto que me aseguro
de si es acaso, ò malicia,
pues menos ruido hará vno;
me espera.

Tolam. Si harè, teniendo
la gente que has traído à punto
para qualquiera accidente. Vase.

Otañ. Tanto de verla me turbo,
que no sabrè discurrir
si esto es ya pesar, ò gusto.

Mar. Buelve, Sirene, pues es
tan à mi intento el asunto;
tu, Laura, cierra estas puertas.

Sir. Obedecerte procuro.

Canta. Ven, muerte, tan escondida:

Dam. I. Y yo tambien, pues acudo
à cerrar las puertas.

Al ir àzia donde está Otaviano, el la
detiene, y ella dexa caer el azafate,
huyendo.

Otaviano. No
lo intentes, que es dolor sumo;
sin luz, y Sol, quedar ciego
dos vezes.

Dama I. Qué veo, y escuchel
ay de mi infeliz!

Marien. Qué es esto?

Dama I. El mal emboçado bulto
de vn hombre que ha entrado aqui;

Mar. Hombre aqui?

Otañ. Ya hablar no escuso.

Marien. Dad voces.

Siren. Yo no podrè,
que aun como respirar dudo:
Vanse las Damas huyendo, y dexando
caer azafates, y adornos.

Dam. I. Ni yo, q̄ apenas aliento. Vase.

Da. 2. Ni yo, que medrosa huyo. Vase.

Mar. Huya tambien yo.

Desemboçase Otaviano, y detienela.

Otañ. Teneos

vos, y reparad el susto,
que mas que para enojaros,
para seruiros os busco.

Marien. Vos señor, pues como, si,
aqui, yo, quando?

Otañ. Quien pudo
antes de veros, amaros,
despues de veros, mal dudo;
que dexar de amaros pueda.

Mar. No son de Cesar Augusto
estas razones.

Otaviano. Si son,

pues mas à veros me induxo
vuestro daño, que mi afecto;
vuestro riesgo, que mi gusto.

Yo he sabido que en poder
de tyrano dueño injusto
estais, expuesta al peligro
de tan sacrilego insulto,
como que obre por su mano

lo que à la agena dispuso.
A poner en salvo vengo
vuestra vida.

Marien. El labio mudo
quedò al veros, y al oiros
su aliento le restituyo,

animada para solo
deziros, que algun perjuro;
aleve, y traidor en tanto
malquisto concepto os puso:
mi esposo es mi esposo, y quando

me mate algun error si yo,
 no me matarà mi error,
 y lo ferà si del huyo:
 yo estoy segura, y vos mal
 informado en mis disgustos;
 y quando no lo estuviera,
 matandome vn puñal duro,
 mi error no me diera muerte,
 sino mi fatal influxo;
 con que viene à importar menos:
 morir inocente, juzgo,
 que viuir culpada à vista
 de las malicias del vulgo.
 Y así, si alguna fineza
 he de deberos, presumo
 que la mayores bolveros.
Oran. Si harè, si vuestro discurso,
 como salva mi primero
 motivo, salva el segundo.
 Vn retrato tenia vuestro,
 à cuyo hermoso dibuxo,
 sin saber cuyo era, dava
 mi humana adoracion cultos:
 por sanear sospechas (ya
 lo visteis) sabiendo cuyo
 fuesse, os le di: y pues firuid
 ya en vuestro abono, no dudo
 que con justicia le pido.
Mar. No hazeis, que tenerle, es vno,
 por acaso; y otro es,
 por voluntad: y à este puro
 fuego abratara mi mano,
 si en ella el menor impulso
 reconociera de que
 para bolverosle tuvo.
Oran. No hizierais, porque impidiera
 yo llegar al ardor suyo,
 estorvando así la accion.
Quiere tomarla la mano, y ella lo resiste.
Mar. Es atrevimiento injusto.

Oran. No es, sino justo deseo:
Mar. Antes à los Cielos juro
 que con vuestro mismo azero;
 que ya en mi mano desnudo
 està, me atraviesse el pecho.
*Quitale el puñal à Octaviano, que será
 el del Tetrarca.*

Oran. Tente, muger, que confundo
 mis senti dos, al mirar
 no sè que fatal trassunto
 que vi otra vez.

Marien. De esse pasimo,
 de esse pavor que en ti infundo;
 el contratiempo gozando,
 huirè, puesto el iracundo
 acero al pecho: mas Cielos,
 no es el que fiero, y sañudo
 me amenaza: con mas caula
 ya de dos contrarios huyo.

Oran. Oye, espera.
*Arroja el puñal Mariene, entrase, figuela
 Octaviano, y sale el Tetrarca.*

Tetr. Quien ladron
 del mismo tesoro fuyo;
 dentro de su misma casa
 buscò sus bienes por hurto.
 Hasta aora la esclaua no
 abrid: què triste discurro
 el quarto à la media luz
 de escafo esplendor nocturno;
 que alli horrores late! y mas
 si à sus reflexos descubro
 de mugeriles adornos,
 ahajadamente difusos,
 sembrado el suelo, què es esto:
 no me propongas, discurso,
 que baxel que echa la ropa
 al Mar; padece infortunios;
 que casa que se despoja
 de las alhajas que tuvo,

estragos de fuego corre,
pues ni la tormentá dudo,
ni el incendio ignoro, quando
entre dos aguas fluctuo,
entre dos fuegos me yelo;
viendo que me embisten juntos;
para zocobrar, suspiros;
para hazerme llorar, humos.
Estas arrojadas señas,
no son de ilústres, de augustos
faustos despojos: aqueste
no es el fiero puñal duro,
que registro de los Astros,
es aguja de sus rumbos?
No es este el que yo á Otaviano
dexè? Si. Pues quien le truxo
aquí entre arrastradas pompas?
Pero para qué lo apuro,
si es de los desconfiados
la imaginacion verdugo?
Tarde hemos llegado, zelos;
tarde, tarde, pues no dudo
que quien arrastrá despojos,
avrà celebrado triunfos.
Si es dichoso el desdichado,
que siendolo, no lo supo,
desdichado del dicho so,
que yà, sin serlo, lo tuvo
por cierto; y pues que me pone
en mi mano mis influxos,
à ellos muera antes que
Dentr. Otav. Espera,
aguarda.
Tetr. Pero qué escucho!
Salen Mariene, y Otaviano.
Mar. Serà en vano, pues primero
que logres; mas Cielos justos,
què es lo que miro!
Tetrarc. Turbado
he quedado.

Otav. Yo confuso.
Mar. Y yo confusa, y turbada,
pues entre dos daños, de vno
doy en otro, y yà no sè
qual dexo, ni qual procuro,
qual pierdo, ò qual solicito,
qual hallo, al fin, ò qual busco;
pues siempre tengo peligro,
quando pàro, y quando huyo.
Tetr. Vista tu fuga, à tu honor
este pecho serà muto.
Otav. No temas, que de tu vida
este pecho serà escudo.
Tetr. Cumple, pues, lo que prometes.
Otav. Así veràs si lo cumplo.
Mar. Ay de mí! para salir
de tan justo, ò tan injusto
duelo, estas luzes apague.
Apaga las luzes, y los dos se buscan.
Tetr. Adonde, Cesar! perjuro,
¿dónde escondes?
Otav. Yo no me escondo.
Tetr. No te encuentro, aunq te busco!
Mar. Tente esposo, ay infelice
de mí!
Otav. A mi violento impulso
muero, aleue.
Tetr. Aunque la espada
perdi, con aqueste agudo
puñal moriràs.
Encuentra à Mariene, y hierela.
Mar. Ay triste!
tened piedad, Dioses justos,
pues aquí muero inocente.
Otav. Qué es lo que oygo!
Tetrarc. Qué escucho!
Otav. Vengarè su muerte.
Salen Tolomeo, y Soldados.
Todos. Entrad
todos, que es grande el tumulto!

El mayor Monstruo los Zelos,

Salen las Damas, y traen luzes.
Todas. Llegad todas.

Sale Libia.
Libia. A tan grande
estruendo, romper no escuso
mi prision.

Salen Aristobelo, Filipo, y Polidoro.
Arist. y Fil. Señor, qué es esto?
Polid. No aver gozado el indulto
Mariene, como yo.

Ota. Dar muerte al hōbre mas bruto;
mas barbaro, y mas sangriento,
que ha eclipsado el Sol mas puro:

Tetr. Yo no la he dado la muerte,
Todos. Pues quien?

Tetr. El destino suyo,
pues que muriendo à mis zelos;
que son sangrientos verdugos,
vino à morir à las manos
del mayor Monstruo del Mundo:

Arist. El mayor Monstruo los Zelos
son siempre.

Tetrar. Porque ninguno
de mi la vengança tome;
y engarme de mi procuro;

buscando desde esta Torre
en el ancho Mar sepulcro. *Vase.*
Otau. Seguidle todos, seguidle.
Tolom. Desesperado, y confuso,
se arrojò al Mar.

Otauian. Retitad
aquel Cielo caduco;
y diga en su monumento,
para los siglos futuros,
el Epitafio, que yaze,
desfigurado su bulto,
la beldad mas milagrosa;
muerta por zelos injustos.

Tol. Libia, tu mano merezca
quien al peligro se expuso
de libertarte.

Libia. En llorando
de Mariene el infortunio;

Fil. En que acaba la Tragedia;
donde se cumpliò su influxo.

Polid. Como la escrivì su Autor;
no como la imprimiò el hurto;
de quien es su estudio echar
à perder otros estudios.

E I N.

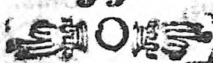
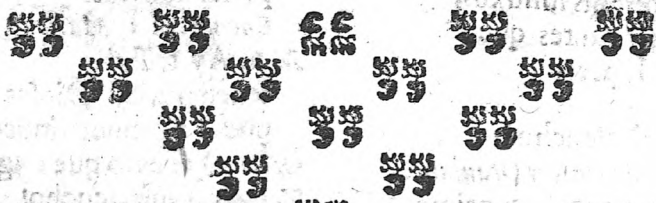


TABLA DE LAS COMEDIAS

verdaderas de D. Pedro Calderon.

- | | |
|--|---|
| <p>1 La Vida es sueño.
 Casa con dos puertas.
 El Purgatorio de San Patricio.
 La gran Cenobia.
 La Devocion de la Cruz
 La Puente de Mantible.
 Saber del mal, y del bien.
 Lances de Amor, y Fortuna.
 La Dama Duende.
 Peor está, que estava.
 El Sitio de Bredá.
 El Principe Constante.</p> <p>2 El mayor Encanto Amor.
 El Galán Fantasma.
 Judas Macabeo.
 El Medico de su honra.
 Argenis, y Poliarco.
 La Virgen del Sagrario.
 Hombre pobre todo es trazas.
 A secreto agrauio secreta ven.
 El Astrologo fingido. (gança.
 Amor, honor, y poder.
 Los tres mayores Prodigios.
 El mayor Monstruo los zelos.</p> <p>3 En esta vida todo es verdad,
 y todo es mentira.
 El Maestro de Dançar.
 Mañanas de Abril, y Mayo.
 Los Hijos de la Fortuna.
 Afectos de Odio, y Amor.
 La Hija del Ayre, parte. 1. y 2.</p> | <p>Ni Amor se libra de amor.
 El Laurel de Apolo.
 La Purpura de la Rosa.
 La Fiera, el Rayo, y la Piedra.
 También ay duelo en las Damas.
 4 El postrer Duelo de España.
 Eco, y Narciso.
 El Monstruo de los Jardines.
 El Encanto sin encanto.
 La Niña de Gomez Arias.
 El Gran Principe de Fez.
 El Faetonte.
 La Aurora en Copacavana.
 El Conde Lucanor.
 Apolo, y Climene.
 El Golfo de las Syrenas.
 Fineza contra fineza.
 5 Hado, y Diuisa.
 Los dos Amantes del Cielo.
 Muger, llora, y vencerás.
 Agradecer, y no amar.
 De vna causa dos efectos.
 Qual es mayor perfeccion.
 El Jardin de Falerina.
 La Sibila del Oriente.
 No ay burlas con el Amor.
 Gustos, y disgustos.
 Amigo, amante, y leal.
 Basta callar.
 6 Fortunas de Andromeda, y Perseo.
 El Joseph de las Mugeres.</p> |
|--|---|

Los empeños de vn acaso.
Primero soy yo.
La Estatua de Prometeo.
El secreto á voces.
Dar tiempo al tiempo.
El Magico Prodigioso.
Mejor está, que estaua.
Fieras afemina Amor.
Dicha, y desdicha del Nombre.
Paravencer á Amor.
Auristela, y Lisidante.
Fuego de Dios en el querer bien.
El Segundo Scipion.
La Exaltacion de la Cruz.
No ay cosa como callar.
Zelos aun del Ayre matan,
Mañana será otro dia.
Darlo todo, y no dar nada.
La desdicha de la Voz.
El Pintor de su deshonra.
El Alcalde de Zalamea.
El Escondido, y la Tapada.
8 La Cisma de Ingalaterra.
No siempre lo peor es cierto.
Los Cabellos de Absalon.
Las manos blancas no ofenden.
Las Cadenas del Demonio.
Los tres afectos de Amor.
La Vanda, y la Flor.
Con quien vengo vengo.
Guardate de la agua manfa.
Luis Perez el Gallego.
El Alcayde de si mismo.
Antes, que todo, es mi Dama.
9 Las Armas de la Hermosura.

Amado, y Aborrecido.
Nadie fue su secreto.
Zefalo, y Pocris.
Duelos de amor, y lealtad.
La Señora, y la Criada.
Cada vno para si.
Amar despues de la muerte.
Las tres justicias en vna.
El Carro del Cielo, San Elias.
De vn castigo tres venganças.
San Francisco de Borja.
10 La Virgen de Madrid.
La Celestina.
El Triunfo de la Cruz.
El Castillo de Lindabridis.
El acaso, y el error.
Don Quixote de la Mancha.
El Condenado de amor.
La Virgen de la Almudena,
part. 1. y 2.
El Sacrificio de Efigenia.
Nuestra Señora de los Remedios.
Certamen de Amor, y Zelos.
Desagravios de Maria.

En las que tiene vna jornada:

La Fingida Arcadia, la 3.
Enfermar con el remedio, la 1.
El Pastor Fido, la 3.
Circe, y Polifemo, la 3.
La Margarita Preciosa, la 3.
El Monstruo de la Fortuna, la 1.
en la parte 24.
El mejor Amigo el Muerto, la 3.
El Priuilegio de las Mujeres, la 3.

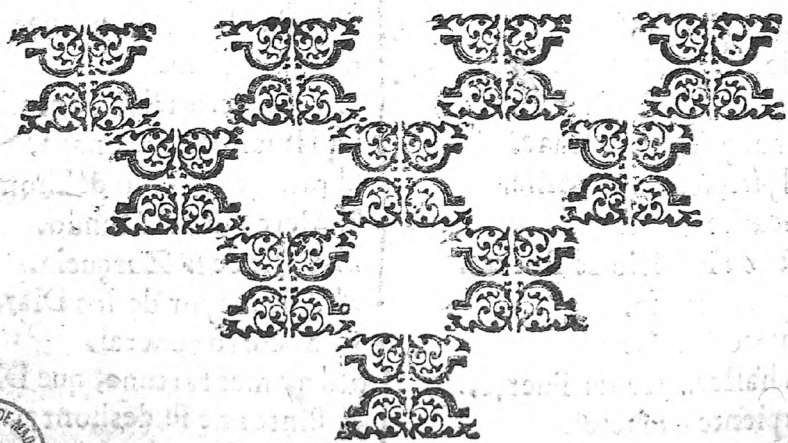
TABLA DE LOS AVTOS

Sacramentales de Don Pedro Calderon.

El Primer Blason del Austria;	Lo que vá del hombre á Dios;
Segundo Blason del Austria;	La semilla, y la cizaña.
El Año Santo de Roma.	La cura, y la enfermedad;
El Año Santo en Madrid;	El Orden de Melquisedec;
Fortunas de Andromeda;	Psiquis, y Cupido.
El Santo Rey Don Fernando,	El Laberinto del Mundo;
primera parte.	La inmunidad del Sagrado;
El Santo Rey Don Fernando,	La Hidalga de Valle.
segunda parte.	Las Espigas de Ruth.
A Dios por razon de estado;	A Maria el coraçon.
El Diuino Orfeo.	Mystica, y Real Babyloñia;
A tu proximo como á ti;	El Tesoro escondido.
Las Ordenes Militares.	La Fè del Austria.
El Maestrazgo del Toyson;	La primer Flor del Carmelo;
La Viña del Señor.	La Torre de Babyloñia.
La Deuocion de la Missa;	Cautiuero, y libertad.
La Vida es sueño.	El Cubo de la Almudena;
El Lirio, y la Azucena;	El Pastor Fido.
La Naue del Mercader.	El verdadero Dios Pan;
Primero, y segundo Isaac;	La Humildad coronada;
Los Mysterios de la Missa;	El primer Refugio del hombre;
La Vacante general.	El Mercado del Mundo.
El nuevo Hospicio de Pobres;	El Valle de la Zarçuela.
El Sacro Parnaso.	El Dia mayor de los Dias;
El Viatico Cordero;	El Socorro general.
Quien hallará Muger Fuerte;	No ay mas fortuna, que Dios;
La Serpiente de metal.	El Pintor de su deshonra.
No ay instante sin milagro;	El Diablo mudo.

Los Muros de Iericó.
La Piel de Gedeon.
La Fè sitiada.
El Arbol del mejor fruto.
El Teatro del Mundo.
El Arca de Dios cautiuua.
Sueños ay, que verdad son.
El Indulto general.
La Cena de Baltasar.
Andromeda, y Perseo.
La Lepra de Constantino.
El Pleyto Matrimonial.
Los alimentos del hombre.
La Redencion de Cautiuos.
Eco, y Narciso.
Los Encantos de la Culpa.
Los Desagravios de Christo.
Llamados, y Escogidos.
La Iglesia sitiada.
El Combite general.
La Prudente Abigail.

Vniuersal Redencion.
La Cruz donde murió Christo.
La Escuela Diuina.
Las dos Estrellas de Francia.
No ay plazo que no se llegue.
El rescate del genero humano.
Triunfar muriendo.
La nueva Esposa.
El Iuzio final.
La Protestacion de la Fè.
El Laberinto del Mundo.
Las Plantas.
El Diuino Iason.
El Jardin de Falerina.
El mejor Dia de los mejores.
Los siete Planetas.
La Peste del Pan dañado.
y Junta de la salud.
La segunda Esposa.
La Diuina Philotea.
El Cordero de Haías.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: POR FRANCISCO
SANZ, Impressor del Reyno, y Portero
de Camara de su Magestad.

Año de 1686.

15.000pts.

2 hojas facsimiladas
retrato de Salazar

1500

pp 78-80 restaurada



1029905

CON PRIVILEGIO

EN MADRID: POR FRANCISCO

JUAN IMPRESOR DEL REYNO Y TORRE

de Camara de la Magellan

Año de 1680

o, y reconoce el informe cõtrario num. 3. con
if. 149. Sueltes *conf. 35. lib. 2.* Luego es *conf.*
de contra el nuevo Consejo, no tienen inclu-
s censalistas, para estas execuciones rigidas,
o las personas, y bienes de los nuevos poblado-
-ip. se virtud de las clausulas de los censos.

-ui) Por donde se manifiesta, que es de precisa in-
-sion, para justificar la declaracion, el dar escritura
con nueva obligacion del nuevo Lugar de Letux,
para proceder contra los nuevos pobladores, por la
qual se prueba, que la obligacion rigida, privilegiada,
y personal del Consejo antiguo, que avia fenecido,
la otorgò nuevamente, è hizo propia con el mes-
mo privilegio; sed sic est, que en la Capitulacion, y
Concordia, no se halla esta nueva obligacion; pues
sobre no contener clausula de capcion, ni de fecha,
ò no fecha, todas las obligaciones son reciprocas